



Licitación de Viviendas

Se licitaron las primeras Viviendas del cupo asignado por la Nación.

En el Instituto Provincial de la Vivienda, se abrieron los sobres para la construcción de dos complejos habitacionales en la Localidad de Santa Lucia en el Dpto. de Monteros por un monto oficial de \$ 3749.452.- en dicha oportunidad se abrieron los sobres para la construcción del B° de 101 viviendas en Santa Lucia I, con un presupuesto oficial de \$ 2.611.688 a junio de 2004, presupuestaron dos empresas constructoras Helpa que ofrece ejecutar los trabajos con un aumento del 13% y la UTE conformada por las empresas Gama y Enrique Armengol con un aumento del 9% ambas sobre el presupuesto oficial. Para la ejecución de la obra, 44 viviendas en Santa Lucia II, con un presupuesto oficial de \$1.137.765, se presentaron dos empresas ambas por sobre el presupuesto oficial NEOCON ofreció ejecutar los trabajos por un 13% de aumento y la Empresa Constructora Gama con un 9,3% superior al presupuesto oficial.

Cabe destacar que en esta primera etapa del Programa Federal de Construcción de Viviendas del ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios junto al Gobierno de Tucumán, se construirán casa termino medio de dos dormitorios, cocina comedor, baño, techo de chapa galvanizada, contrapisos y las paredes en revoque rustico.

Del acto licitatorio participo el Interventor del Instituto Provincial de la Vivienda Ijg. Gustavo Duran quien estuvo acompaño por directores de la repartición y los representantes de las empresas oferentes.

Firma de Convenio entre el IPV y el Programa Arraigo.

El titular del Instituto Provincial de la Vivienda, Gustavo Duran y el director nacional del Programa arraigo, Héctor Meton, firmaron un convenio para la transferencia del dominio de un terreno fiscal nacional, ubicado en el Barrio Juan Pablo II, en la zona noroeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán, lo que posibilitara regularizar la situación de más de 50 familias que están asentadas irregularmente en esa zona.

Además, se firmaron 100 escrituras individuales, para que otras familias, que habitan en distintos barrios de la provincia, puedan regularizar su situación y pasen a ser titulares de esas propiedades.

El director de Arraigo, explico que el objetivo del Programa es posibilitar que aquellos argentinos que ocupan terrenos fiscales, por no tener donde vivir, puedan regularizar su situación, transformándose en propietarios, con una mejor calidad de vida.

Señalo que desde el inicio de este Programa, la Nación ya transfirió lotes para unas tres mil familias tucumanas, de las cuales 600 ya cuentan con las escrituras de titularidad. Indico además que un 10% de las villas de emergencia que hay en la Argentina, donde habitan cerca de 200 mil familias, están asentadas en tierras fiscales nacionales, que paulatinamente irán siendo transferidas.

En tanto Duran informo que esta regularización dominial se enmarca en el PROMEBA (Programa de Mejoramiento de Barrios) por lo que a todas estas familias se les entregara viviendas nuevas y se les brindara la posibilidad de acceder a todos los servicios, con una inversión estimada en unos \$16millones.

